

Nuria Fernández

## **La reforma política: orígenes y limitaciones**

---

LOS ANTECEDENTES: APERTURA DEMOCRÁTICA Y REFORMA POLITICA

El 15 de junio de 1971, cinco días después de la masacre del jueves de corpus, los tres sectores del PRI mostraron en un mitin multitudinario su apoyo a la política presidencial, Ochocientas mil personas oyeron ese día al presidente proclamar: "Cerremos el camino a los emisarios del pasado," Este pronunciamiento acompañaba las renunciaciones de Alfonso Martínez Domínguez, regente de la ciudad, y del jefe de la policía, Rogelio Flores Curiel, La reciente excarcelación de los presos políticos del movimiento de 1968 la ubicaba políticamente Luis Echeverría en el mismo mitin: "Nos hemos propuesto la conciliación de los mexicanos. Liberamos a quienes no hace mucho ensombrecieron la paz pública, para que pudieran sumarse al esfuerzo nacional por la democracia."<sup>1</sup> Las renunciaciones de los presuntos responsables de la masacre del 10 de junio y la liberación de los presos debían permitir al gobierno provocar la "conciliación de los mexicanos". Es decir la conciliación con un sector de ellos; un grupo amplio de intelectuales vio en estas actitudes la existencia real de una apertura democrática y propuso cerrar filas en torno a la política presidencial, contribuyendo a impedir el paso a los "emisarios" del reciente pasado diazordacista. Esta línea de acción se sostendría a lo largo del sexenio, resumida en una consigna: "Echeverría o el fascismo."

La apertura democrática fue el lenguaje con el que el régimen pretendió recobrar el consenso de la pequeña burguesía ilustrada, Apertura restringida a una mayor libertad de prensa y de opinión, el sentido fundamental de esta política era rehacer el diálogo, irremisiblemente roto en 68, entre un sector de la pequeña burguesía y el Estado. Pero la apertura no significó nunca ausencia de represión política; ésta fue una constante a lo largo del sexenio.

Pese a que se afirmara en 1973 que el objeto de la nueva Ley Federal Electoral sería "integrar

---

<sup>1</sup> El gobierno mexicano, junio de 1971, pp, 77 y 78.

un marco legal que permita una amplia y profunda reforma política",<sup>2</sup> la reforma electoral echeverrista no fue parte sustancial de la apertura democrática. Su objetivo básico era procurar mayores facilidades para los partidos minoritarios, dando respiración artificial al Partido Popular Socialista (PPS) y al Partido Auténtico de la Revolución mexicana (PARM). Esta reforma electoral se inició en 1971 con una propuesta presidencial de reformas constitucionales, mediante la cual se fortalecía la institución de los diputados de partido, instaurada durante el régimen de López Mateos. El porcentaje de votación requerido para obtener este tipo de diputación disminuyó, de 2.5 a 1.5%, y el número máximo de diputados de partido por organización minoritaria se elevó de 20 a 25. En 1973, mediante la nueva ley electoral, se concedió tiempo en radio y TV a los partidos durante las campañas electorales y se redujo, demagógicamente, el número de afiliados necesarios para el registro legal de 75 a 65 000.

La intención de esta reforma política no era promover la participación de organizaciones diferentes a las registradas. Se trataba sólo de un intento destinado a salvar el sistema de partidos existente, que se iba apagando poco a poco. El mismo año de promulgación de la nueva ley, fue detenido y golpeado por la policía Heberto Castillo, dirigente del que después sería el Partido Mexicano de los Trabajadores. También en 73, Ramón Danzós Palomino, dirigente campesino del PCM, fue detenido. Esta primera reforma no era para ellos.

El régimen de Echeverría no intentaba recobrar el consenso de los explotados a través de la tenue reforma electoral. Gracias al financiamiento exterior y a la relativa recuperación de la economía en 72-73, el régimen pudo hablar en un lenguaje mucho más directo con las masas: el de su situación económica, otorgando algunas concesiones en este terreno. El gasto público se utilizó como un elemento provocador del consenso. Pero la política de Echeverría en cierto sentido populista, no pasaba de ser una caricatura de los treintas. Las concesiones en la situación de crisis

---

<sup>2</sup> Luis Echeverría Álvarez, "III Informe de Gobierno", El Sol de México, 2 de septiembre de 1973.

ahora eran meros paliativos ante el brusco descenso del nivel de vida de los trabajadores.

El vértice de este proyecto fue la política laboral. Pretendía alcanzar simultáneamente un objetivo económico —la ampliación del mercado interno— y uno político —el remozamiento del deteriorado aparato sindical de control. Para ello, el régimen puso en marcha por una parte, una serie de mecanismos institucionales de defensa del salario (INFONAVIT, FONACOT, Comité Mixto de Protección al Salario), así como aumentos salariales de emergencia, y estableció la revisión anual o bianual del salario mínimo.<sup>3</sup> Por otra parte, el gobierno se encontró constantemente situado ante el dilema de mantener al movimiento obrero controlado, lo que implicaba apoyarse en el aparato charro, y simultáneamente auspiciar movimientos que se presentaban como una posible alternativa, más sutil y eficaz, al control charro. El régimen en un inicio apoyó a Ángel Olivo Solís, dirigente de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), para después permitir un cierto margen de acción al STERM-TD. Sin embargo, frente al crecimiento del movimiento obrero independiente, la alternativa gubernamental fue drástica: fortalecer a aquellos que garantizaban el control inmediato, acercándose a los charros.<sup>4</sup>

De esta forma el eje de la política del régimen de Echeverría hacia el movimiento obrero fueron las concesiones económicas y el control sindical. La reforma electoral y la apertura democrática no eran temas esenciales entre el Estado y la clase obrera. El consenso de los explotados era buscado a través del lenguaje directo de la concesión económica.

El sexenio de Echeverría ha sido calificado por el PRI como "régimen de transición". En un sentido esta afirmación es precisa. Efectivamente, en estos seis años se de línea el nuevo periodo histórico por el que atraviesa México. Ubicado en él, el gobierno echeverrista estuvo constantemente determinado por las tendencias esenciales del periodo, como lo estaría también su sucesor.

Dos puntos de partida esenciales marcan el inicio de este nuevo periodo.<sup>5</sup> El desmoronamiento

<sup>3</sup>Sobre la política laboral del régimen de Echeverría, véase: Ma. de la Luz Arriaga, Edur Velasco y Eduardo Zepeda, "Inflación y salarios en el régimen de LEA" en *Investigación Económica*, n 3, julio-septiembre de 1977, pp, 211-40; y Daniel Molina, "Notas sobre el Estado y el movimiento obrero" en *Cuadernos Políticos*, n, 12, abril-junio de 1977, pp. 69-88.

<sup>4</sup>Véase Rubén Jiménez Ricárdez, "La provocación de los charros y las contradicciones del régimen", en *Punto Crítico*, n, 43, segunda quincena de diciembre de 1975, p, 9

<sup>5</sup>La distinción entre periodo y coyuntura la tomo de Tomás Amadeo Vasconi, *Gran capital y militarización en América Latina*, Ed, Era, México, 1978. Para él los "cambios, resultado tanto de modificaciones en la base (económica) de la sociedad cuanto en la forma en que se resuelven las contradicciones entre clases y fracciones en el seno del bloque, señalan 'momentos' diferentes, *periodos*, que se expresan en un cambio en las modalidades que asume la dominación, y naturalmente unidos a éstos, cambios en la forma de funcionamiento de los procesos políticos y en la estructura del aparato del Estado". Las coyunturas "se definen, y diferencian entre sí, principalmente por los cambios que se registran en la correlación de fuerzas". (El subrayado es del autor.)

del "modelo de desarrollo estabilizador" y el movimiento estudiantil popular de 1968. Retóricamente se le llama quiebra del desarrollo estabilizador a la crisis del modelo de reproducción capitalista en el país, que confluye con la crisis mundial. En 68 se mostró, de manera masiva y generalizada, la pérdida de consenso del régimen de la revolución. A partir de ahí, la anuencia social ha sido cada vez más difícil de lograr para el Estado.

La crisis es el signo del periodo. Abarca todos los niveles de la sociedad: la economía, la política, la cultura. Pero la característica esencial de este periodo es el auge de la lucha de clases. El proletariado es ya realmente el sujeto esencial del campo de los explotados; en torno a él se van agrupando las luchas de otros sectores. A pesar de su atraso, manifiesto en la carencia de direcciones revolucionarias, la clase obrera mexicana avanza hacia la constitución de una conciencia y organización propias.

En el campo de la clase dominante, las pugnas han aumentado como consecuencia de la crisis. La disputa por la ganancia y, en el caso del capital pequeño y mediano, por la sobrevivencia, son temas constantes de enfrentamiento. Pero las pugnas se ubican también en terrenos de más largo plazo: la definición de un nuevo modelo de reproducción y la consolidación de la fracción más poderosa del capital financiero como absolutamente hegemónica en el bloque en el poder.<sup>6</sup>

En el seno mismo del Estado, la pugna interburguesa se ha manifestado como pérdida de unidad interna del régimen de la revolución. El Estado enfrenta una profunda crisis de legitimidad. Cuestionado por sectores de la clase dominante que propugnan un mayor endurecimiento político, el Estado es impugnado también por el auge mismo de la lucha de clases, que lo obliga a mostrar de manera cada vez más clara su verdadero rostro de clase. También al nivel del sistema de dominación, los organismos que provocan el consenso social atraviesan por una profunda crisis. Universidades, sindicatos, partidos registrados, no son ya capaces de proporcionar al sistema la anuencia necesaria.

El país ha entrado en un periodo de demarcación de los campos de lucha. Las clases y fracciones de clases se irán definiendo de manera cada vez más clara en el terreno político. Las tendencias de este nuevo periodo ofrecen perspectivas inusitadas tanto para la organización y la lucha revolucionarias, como para la elaboración de planteamientos teóricos necesarios en el trazo de una

---

<sup>6</sup> El problema de la pugna interburguesa está tratado aquí de forma excesivamente esquemática. La investigación sobre este problema está por hacerse. Es importante apuntar, sin embargo que constituye una necesidad de primera importancia para el pensamiento revolucionario en el país el estudio de las diversas fracciones burguesas y de sus relaciones con el poder. Análisis que se soslaya. sustituyéndolo con la fórmula mistificadora burguesía vs. Estado.

estrategia. Ante la pérdida de la eficacia de la ideología de la revolución mexicana, afloran con nitidez características antes semiocultas de nuestra sociedad.

#### EL CONTEXTO

La coyuntura política, como expresión de la correlación de fuerzas entre las clases, cambió bruscamente a mediados de 1976. El movimiento sindical independiente, hasta ese momento eje de la lucha de los explotados, fue duramente golpeado. El 16 de julio, ante la posibilidad de huelga eléctrica, el ejército y grupos de golpeadores ocuparon los centros de trabajo de los electricistas de la Tendencia Democrática del SUTERM. Este golpe sería el primero de una serie dedicada a desmembrar al hasta entonces centro aglutinador de la lucha obrera y popular. La presencia del ejército en los locales de la TD marcaba el inicio de una nueva política laboral, basada en la contención salarial y por tanto en el fortalecimiento de la alianza entre el Estado y los charros. Para el desarrollo de esta nueva política era indispensable golpear duramente a los movimientos sindicales independientes.

El recrudecimiento de la represión en los últimos meses de 1976 preparaba también el anuncio de la devaluación del peso. Con ella, el reconocimiento de la crisis se hizo innegable y se socializó. El convenio de facilidad ampliada con el FMI, firmado por Echeverría y refrendado por López Portillo, constituía una toma de posición frente a la crisis. Austeridad, y por tanto congelación salarial, desempleo e inflación, conforman la agresión económica que la clase obrera recibió desorganizada, golpeada en aquellas organizaciones que habían sido ejes del movimiento sindical.

De esta forma, los efectos de la agudización de la crisis no provocaron inmediatamente una reacción obrera. Se constataba así una tendencia que es necesario resaltar. La capacidad proletaria de respuesta ante la agresión económica que constituye una crisis, no es mecánica, ni automática. Influyen en ella también elementos de orden político, como el grado de cohesión y organización alcanzados en el momento anterior de la lucha. Es fundamental también la existencia de líneas políticas correctas y de direcciones que las enarboles. No era este el caso de la clase obrera mexicana, dirigida fundamentalmente por corrientes nacionalistas.

Ante la momentánea derrota del movimiento obrero, la coyuntura se prefiguraba como la hora del desarrollo de las pugnas interburguesas. La exacerbación de la crisis y el fracaso de la política echeverrista tendían a agudizarlas. El rechazo de fracciones importantes del gran capital a ciertos

aspectos de la política gubernamental, como la mayor intervención en la economía, los aumentos salariales y la política exterior, había provocado ya roces a lo largo del sexenio. Pero la devaluación y la posterior afectación agrícola en el noroeste llevaron a su punto culminante el enfrentamiento de poderosas fracciones burguesas con el gobierno. Este choque tuvo como consecuencia una verdadera campaña de guerra psicológica a base de rumores y la salida de grandes cantidades de capital al exterior.

Esta manifiesta "pérdida de confianza" de sectores burgueses en el gobierno, que marca el inicio de la coyuntura, irá tomando un cariz diferente a lo largo de la misma. Al consolidarse la hegemonía política de la fracción más poderosa del gran capital financiero, fueron paulatinamente desplazadas fracciones más débiles. Este proceso se ha dado a través de una despiadada lucha en el seno de la burocracia política, lucha entre dos modelos burgueses que intentan, sin éxito, solucionar la crisis. Uno, triunfante nacional e internacionalmente, es monetarista, basado en los planteamientos de Milton Friedman, y se sustenta en los organismos financieros internacionales. El otro, de corte keynesiano, ha sido derrotado a nivel internacional<sup>7</sup> y en nuestro país.<sup>8</sup> Esta lucha y su solución han tenido una consecuencia: el debilitamiento del Estado como representante de la burguesía en su conjunto, al identificarse de manera cada vez más señalada con los intereses de la más poderosa fracción del capital financiero.

Una última coordenada de la nueva coyuntura fue la profundización de la pérdida de legitimidad del Estado mostrada en las elecciones. El candidato del PRI, único registrado, enfrentó el creciente abstencionismo electoral; 45% de los ciudadanos en edad de votar no lo hicieron.<sup>9</sup> Además, se agudizó la crisis de los partidos registrados. El PAN no pudo presentar candidato a la presidencia de la república, porque la disidencia interna se lo impidió.<sup>10</sup> El PPS y el PARM, como de costumbre, apoyaron al PRI, pero el primero enfrentó también una escisión que lo debilitó hasta casi nulificarlo y que daría lugar al nacimiento del Partido del Pueblo Mexicano (PPM). El único

---

<sup>7</sup>Sobre la derrota del keynesianismo y la carencia de una alternativa burguesa real a la crisis, ver Andre Gunder Frank, "El economista como 'adivino e ideólogo'", en *Cuadernos Políticos*, n. 12. abril-junio de 1977, pp. 51-63.

<sup>8</sup>Esta posición ha sido sustentada en México por un grupo de economistas. Véase Horacio Flores de la Peña, Teoría y práctica del desarrollo, Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1976. Del mismo autor, "Un nuevo modelo de desarrollo", en Comercio Exterior, mayo de 1977, pp. 525-56. Un resumen muy claro lo proporcionan las resoluciones del Segundo Congreso Nacional de Economistas, *ibid.*, pp. 590-94. Finalmente, la renuncia de Carlos Tello a la Secretaría de Programación y Presupuesto muestra con nitidez la derrota, por el momento, de los sostenedores de esta alternativa.

<sup>9</sup>Datos de Paulina Fernández Christlieb en el artículo de Octavio Rodríguez Araujo, "1976: las elecciones en México y el control político (deterioro del bonapartismo)", *Críticas de la Economía Política*, enero-marzo de 1977, p. 161.

<sup>10</sup>Véase Carlos Arriola, "La crisis del Partido Acción Nacional (1975-1976)", en *Foro Internacional*, n. 68, abril-junio de 1977, pp. 542-56.

candidato electoral que enfrentó López Portillo no estaba registrado: Valentín Campa, del PCM, apoyado por la Liga Socialista y el Movimiento de Organización Socialista. A partir de su XVII Congreso de diciembre de 1975, el PCM efectuó un giro de ciento ochenta grados con respecto a la línea de acción mantenida por él a principios de los años 70. De la abstención electoral, pasó a la participación en las deterioradas elecciones de 1976, confiriéndoles cierta legitimidad.

José López Portillo, al tomar posesión como presidente de la República, planteó el inicio de una nueva política. Sustentada en la ratificación de los acuerdos con el FMI y en la consecuente adopción de una política económica recesiva, la respuesta gubernamental ante la nueva coyuntura consiste en tres elementos básicos; aumento de la represión y fortalecimiento de su alianza con los charros, alianza para la producción y reforma política.

En el terreno represivo se ha mantenido la tendencia a la modernización del aparato, que apareciera ya en el régimen anterior, Un sector del ejército ha entrado en un proceso de elitización a partir de medidas como la nueva Universidad Militar. Su preparación está mejorando y es público ya el entrenamiento de oficiales mexicanos en Estados Unidos en técnicas de contrainsurgencia.<sup>11</sup> La policía también mejora su eficacia. Con los efectivos mejor preparados de diversas corporaciones policiacas, y con el mejor armamento, se crea la Brigada Blanca, cuerpo especializado en la lucha antiguerrillera, que también está presente para vigilar a los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas. El principal gasto en el presupuesto del Distrito Federal en 1977 está destinado a mejorar el cuerpo policiaco y aumentar sus efectivos.<sup>12</sup>

La represión es la respuesta constante frente a las masas. No consiste solamente en la agresión económica que implican los constantes despidos, la restricción de los salarios, el precio ascendente del pan, leche, huevos, habitación. Es también la represión directa, en la que el ejército tiene una presencia cada vez más frecuente. En 1977 la Liga de Soldadores fue reprimida en dos ocasiones, en mayo y en junio, con un saldo de ocho muertos. En junio la policía rompió la huelga del INFONAVIT y detuvo a 100 trabajadores; en julio entró a Ciudad Universitaria y detuvo a 500 huelguistas del STUNAM. En noviembre la policía desalojó el Campamento de la Dignidad Obrera de la TD. El 3 de abril de 1978 fue asesinado en Huejutla, Hidalgo, Pedro Beltrán, dirigente del PMT. El 12 de abril de este mismo año los granaderos cargaron contra una manifestación estudiantil por la defensa de las casas de estudiantes de provincia, hiriendo a más de 200

---

<sup>11</sup>*Excélsior*, 19 de mayo de 1977.

<sup>12</sup>*Excélsior*, 30 de diciembre de 1976.

estudiantes. Abril de 1978 podría ser el mes de la represión obrera. El 7 el ejército entró en las instalaciones de la mina La Caridad en Nacoziari, Sonora. Los telefonistas, en huelga el día 25, fueron presionados con el acuartelamiento del ejército, y amenazados con la requisita de la empresa y la toma militar de los centros de trabajo; su huelga fue declarada inexistente. La policía desalojó, el 28 de abril, a los huelguistas de Nacional Monte de Piedad con lujo de violencia.

Pero donde la represión ha llegado a su grado más alto es en el campo. La actual política agraria elimina otras soluciones ante la lucha por la tierra. La represión es una constante en Oaxaca, en la sierra de Puebla, en Guerrero, en Sonora, en San Luis Potosí, en Veracruz, en Hidalgo, en Chiapas, etcétera. Los campesinos asesinados desde la toma de posesión de López Portillo suman varios cientos.<sup>13</sup>

Esta enumeración es desde luego muy incompleta, no reúne siquiera todos los casos que son ya públicos. Además, hay indudablemente muchos que son desconocidos y ocultados. La política del nuevo régimen hacia las masas no es ya siquiera la de un populismo aparente, imposible en la coyuntura. Las concesiones son mínimas. Lo usual es la agresión económica y la respuesta coercitiva a la movilización.

La alianza para la producción es esencialmente una propuesta para la clase dominante. Su objetivo es "recuperar la confianza", es decir, recomponer la relación entre las diversas fracciones burguesas, y entre éstas y el régimen.

La alianza es un proyecto propio de López Portillo. Mientras en el Plan Básico de Gobierno 1976-1982, trazado por el PRI, se habla de proyectos como la reforma administrativa, y se dan algunos elementos para la reforma política, en ningún momento se menciona la alianza para la producción. La política económica propuesta en este Plan es esencialmente la del sexenio anterior. En cambio, ya en la toma de protesta como candidato del PRI, el 5 de octubre de 1975, López Portillo afirmaba:

La alianza para la producción debe inscribirse en un programa general y de largo plazo que, al mismo tiempo que defina con precisión las prioridades del desarrollo nacional, establezca con claridad los términos de las relaciones entre el Estado, el sector privado nacional y el capital extranjero, así como las formas de participación de los trabajadores que aseguren una efectiva

---

<sup>13</sup>*Punto Crítico*, n. 84, febrero de 1978; *Insurgencia Popular*, n. 38, 16 de abril de 1978: *Uno más Uno y Proceso* de abril de 1978. Finalmente la policía y el ejército desalojaron, el 10 de mayo, a los trabajadores de la mina La Caridad en Nacoziari.



justicia distributiva.<sup>14</sup>

Retornaba así uno de los puntos centrales de la pugna interburguesa: la delimitación de los terrenos económicos, y se mostraba como el promotor de su resolución.

La alianza para la producción pretende el incremento de la inversión privada sobre la base de la restricción salarial. Es esencialmente una propuesta para la clase dominante. Sin embargo, los explotados están también presentes, pero solamente para que les sea arrancada una mayor cantidad de plusvalía. Más productividad por menos salario es lo que la alianza exige de ellos. Parte esencial de la política económica del nuevo gobierno, la alianza para la producción es también un mecanismo político para restablecer la concordia en el seno del bloque dominante.

#### LA REFORMA POLÍTICA: INICIATIVA ESTATAL

La visión del Estado sobre las causas y los objetivos de la reforma política ha sido ampliamente difundida. Desde hace más de un año es tema central de discursos y editoriales periodísticos. Esta interpretación sitúa al país ante la alternativa: autoritarismo o democracia. Según ella, existen presiones en pro del endurecimiento del régimen. Estas presiones son consecuencia de la crisis económica, por un lado, y del desgaste del régimen político, por el otro. La respuesta oficial ante esta situación es fortalecer la legitimidad del Estado. Para ello intentan renovar ciertos aspectos del sistema de dominación por medio de la reforma política. El corolario de este cuadro es la definición de sus posibles antagonistas. Contra el fortalecimiento del Estado por la vía de la democracia sólo pueden estar, según la interpretación estatal, los promotores de las decisiones autoritarias: tanto los grupos burgueses que se inclinan hacia formas de Estado más represivas, como todos aquellos que se proponen la destrucción del actual Estado capitalista y no su fortalecimiento. Para la versión oficial, estos últimos son esencialmente los grupos armados, pero la definición es tan elástica que en ella caben incluso los trabajadores que emprenden huelgas que de alguna manera escapan o pueden escapar a los límites oficialmente fijados. Para impedir la derechización del régimen, promovida por los antagonistas de la reforma política, es necesaria, según la interpretación estatal, la labor común de la izquierda y del gobierno:

[...] llevar al régimen a la derecha depende, más que de la eficacia de ésta en tal propósito, de la

---

<sup>14</sup>José López Portillo, "Tenemos un camino", discurso de toma de protesta como candidato del PRI a la presidencia de la República, en *Cuadernos de Documentación Política*, n. 6, 1976, Comisión Nacional Editorial del PRI, pp. 14-15.

ineficacia de la izquierda en impedirlo y de la incapacidad del propio gobierno para evitarlo.<sup>15</sup>

La proposición de este acuerdo no es casual. Encuentra su punto inicial de sustentación en una visión común. La explicación oficial de la necesidad de la reforma política coincide, en puntos esenciales, con la interpretación formulada, con diversos matices, por un sector de intelectuales y de partidos de izquierda. El PCM la sostiene al colocar al país frente a dos vías de implantación del capitalismo monopolista de Estado: la represiva y la democrática. Ampliamente desarrollada en los documentos de su XVIII Congreso, este análisis lo lleva a sostener como esencial la lucha por la salida democrática a la crisis. Para el PC la alternativa también es autoritarismo o democracia. La reforma política es asumida como posibilidad para avanzar hacia la democratización del país. El PCM propone también un acuerdo para cerrar el paso a los promotores de la alternativa represiva. Plantea una amplia alianza que solamente excluye a la fracción promonopólica de la burguesía y a sus representantes en la burocracia política. El resto de la burguesía y las "fuerzas democráticas" del gobierno están invitadas.

Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, es el principal promotor del proyecto de reforma política. La idea de fortalecer al Estado y recuperar legitimidad a través de la democracia formal, ha sido sostenida por él desde tiempo atrás.<sup>16</sup> Su proyecto, viable en la actual coyuntura, cuenta evidentemente con el respaldo presidencial. El objetivo esencial que se persigue por medio de la reforma política es preventivo. Se trata de "resolver, de manera más hábil, la lucha de los contrarios, institucionalizándola".<sup>17</sup> Lucha que no se ha iniciado aún con todo su fragor, pero que indudablemente la crisis puede contribuir a desarrollar. Se trata de incorporar al sistema de dominación a fuerzas relativamente marginadas, revitalizándolo.

La opción elegida está determinada por la imposibilidad de adoptar otros dos caminos. El populismo intentado por Echeverría es imposible en la coyuntura, la crisis y la política del FMI lo niegan. La concesión económica, tan útil en otros momentos para el Estado mexicano, es hoy abiertamente rechazada. En el mismo discurso en que anunció la reforma política, Reyes Heróles afirmaba:

---

<sup>15</sup>Discurso de Reyes Heróles al pedir su registro condicionado el PCM, *Uno más Uno*, 12' de abril de 1978.

<sup>16</sup>Jesús Reyes Heróles, *Discursos políticos*, Comisión Nacional Editorial, México, 1975, pp. 65-70.

<sup>17</sup>José López Portillo, conferencia de prensa evaluando el primer año de gobierno, *Uno más Uno*, lo. de diciembre de 1977. También véase entrevista de JLP con *L'Unità*, en *Reforma Política*, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, México, abril-agosto, 1977, t. 11, p. 274. (De ahora en adelante *RP*.)

No se ofrece un bienestar ficticio que se anticipe en el goce de una riqueza inexistente, con la quimera de que es posible consumir sin producir e invertir; no se trata de un populismo dadivoso, fundado en ilusiones y engendrador de amargas decepciones; populismo generador y generalizador de pérdidas nacionales, que esteriliza producciones y destruye toda auténtica capacidad de justicia social; populismo que es, en esencia, contrarrevolucionario.<sup>18</sup>

Por otra parte, las transformaciones en el sistema de dominación tienen un límite muy preciso. No pueden afectar sustancialmente los mecanismos de control de masas. El aparato charro, en particular, es indispensable en la coyuntura: ¿cómo, si no, imponer la política de restricción salarial? Los cambios se han ubicado en otro ámbito, el de la democracia formal y los partidos políticos. La crisis de la oposición registrada, del PARM, del PAN y del PPS, fue un elemento que indudablemente influyó en esta decisión. La intención es revitalizar el exiguo sistema de partidos, legitimando el juego electoral.

Pero, atención, no se trata de implantar un sistema de verdadera democracia formal. La reforma intenta incorporar a las "minorías" pero garantiza el monopolio de la "mayoría", es decir, del PRI. Las minorías son invitadas a opinar, las mayores deben decidir.

[Buscamos] que las minorías estén representadas en proporción a su número y que no sólo expresen libremente sus ideas, sino que sus modos de pensar puedan ser considerados al tomar decisiones las mayorías.<sup>19</sup>

Esto se ve ampliamente constatado por la propuesta jurídica de reforma política.

La tan llevada y traída reforma ha quedado formulada en dos textos básicos; las reformas y adiciones a diecisiete artículos de la Constitución y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).<sup>20</sup> El contenido de la propuesta final tiene poco que ver con las

---

18 Jesús Reyes Heróles, Discurso en la sesión del II Informe de gobierno de Rubén Figueroa, Chilpancingo, Guerrero; el 10 de abril de 1977. *RP*, t. I, p. X.

19 José López Portillo, "Primer informe de gobierno", Suplemento de *El Día*, 2 de septiembre de 1977, p. 7.

20 "Iniciativa del ciudadano presidente José López Portillo para reformas y adiciones a los artículos 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115 de la Constitución", Suplemento de *El Día*, 7 de octubre, 1977. *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, publicada en el *Diario Oficial*. el 30 de diciembre de 1977.

proposiciones que los partidos de izquierda formularon en las audiencias públicas de la Comisión Federal Electoral (CFE). Estas audiencias, desarrolladas entre abril y agosto de 1977, fueron convocadas por Reyes Heróles, presidente de la CFE, a partir de una iniciativa presidencial. Su objetivo real fue el de legitimar, a través de un foro público, las propuestas estatales de legislación electoral. Resaltaré a continuación solamente algunos aspectos de la propuesta final, que contribuyen a iluminar su verdadero carácter.

Los partidos políticos han cambiado de rango jurídico al ser incorporados a la Constitución, como entidades de interés público. El artículo 41 de la Constitución, en el que se define que "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión [...]" fue adicionado. Se incorporaron en él los partidos políticos. Esta adición constitucional denota un afán real por institucionalizar los enfrentamientos. La demanda de constitucionalización de los partidos fue enarbolada en la CFE por el PARM y por el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Un aspecto que revela con claridad el carácter restrictivo de la reforma, es el de los requisitos necesarios para registrar un partido político. Para convertirse en partido nacional y participar en todo tipo de elecciones, federales, estatales y municipales, es necesario obtener el registro definitivo. El número de afiliados necesarios para obtenerlo es, como en la Ley de 1973, de 65 000. Pero la distribución es menos restrictiva, al eliminar la distribución municipal que exigía la ley anterior. Es necesario tener 3 000 afiliados en cada una de la mitad de las entidades federativas, o bien, 300 afiliados en cada uno de la mitad de distritos electorales. Es necesario, además, hacer asambleas en todas esas entidades o en todos estos distritos. Y finalmente, para que el control sea total, se deben entregar listas con nombre y dirección de los afiliados. Pero las restricciones no acaban aquí.

Colocando a la oposición tradicional en una situación difícil, la nueva Ley establece que aquellos partidos, que no cumplan en la actualidad con los requisitos necesarios para obtener el registro, lo pierden automáticamente. El registro definitivo se pierde, también, si en tres elecciones consecutivas no se obtiene el 1.5% de la votación total.<sup>21</sup> El carácter compulsivo de la reforma electoral queda plasmado en otra de las razones para perder el registro: dejar de contender en una elección. Se quiere crear rápidamente y por la fuerza de la ley una aparente contienda electoral.

---

<sup>21</sup>En las elecciones de 1970 el PPS obtuvo solamente el 1.35% del total de votos emitidos y el PARM el 0.81%; estos partidos podrían perder el registro. Cifras citadas por *Soledad Loaeza*, "El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México", en *Lecturas de política mexicana*, El Colegio de México, México, 1977, p.174.

Todos estos requisitos son muy difíciles de cumplir en México. Si la ley se quedara aquí, sería incluso difícil hablar de reforma electoral. Pero la LOPPE incluye otros dos tipos de registro. El registro condicionado se obtiene presentando: los documentos partidarios esenciales, y demostrando una existencia permanente de cuatro años antes de la solicitud del registro. Pero uno de los requisitos, representar "una corriente de opinión (LOPPE, Art. 32, fracción 11), deja totalmente en manos de la CFE la decisión del registro. La Ley condiciona el otorgamiento del registro al juicio de la CFE, y condiciona su inmediata desaparición de no obtenerse el 1.5% de la votación en la primera elección. De obtener ese porcentaje, el registro condicionado se transforma en definitivo. Este tipo de registro, que ha sido ya otorgado al PCM, al PST y al sinarquista PDM, excluye la participación electoral en los municipios y en los estados. El único centro de expresión popular de todo el sistema electoral mexicano son los municipios; en ellos se ha expresado continuamente el rechazo a la antidemocracia priísta. Los partidos con registro condicionado quedan excluidos de este ámbito. Podrán participar solamente en las elecciones federales, para diputados, senadores y presidente de la República. El registro condicionado hace depender la existencia legal de los partidos de las decisiones de la CFE, limitando simultáneamente sus derechos. En la CFE; además, los partidos con registro condicionado tienen voz pero no voto, y la mayoría priísta está garantizada.

Otra forma de registro es la de "Asociación Política Nacional", que exige requisitos mínimos (5000 afiliados, delegaciones en diez entidades, etcétera). pero que no permite la participación electoral autónoma. Sólo podrán participar en elecciones federales "mediante convenios de incorporación con un partido político" (LOPPE, Art. 52). Se constata así una de las intenciones de la reforma política: institucionalizar a las agrupaciones pequeñas mediante su incorporación a las más importantes. Estas últimas establecen, por medio de la ley o del mismo juego político, compromisos más estrechos con el Estado. Los grupos pequeños, posibles auspiciadores de posiciones radicales, no son controlados directamente por el Estado. Pero sólo pueden sobrevivir uniéndose a los partidos más grandes. Éste es un peligro que enfrentan los trotskistas del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). La ley insiste en el problema de la unidad de diversos partidos. Es una vía rápida y compulsiva que propone para crear partidos fuertes. El Capítulo VIII de la LOPPE trata *De los Frentes y Coaliciones*, aspecto que la Ley de 1973 no contemplaba.

Las reformas a la Constitución instauran en la cámara de diputados un "sistema mixto con dominante mayoritario". De 400 diputados, habrá 300 de mayoría y 100 elegidos por

representación proporcional: 300 elegidos por votación mayoritaria simple en distritos electorales uninominales y 100 mediante listas de candidatos para cinco circunscripciones plurinominales en que se dividirá al país. Se respeta así, casi completamente, una exigencia del PRI:

La nueva estructura representativa que llegue a establecerse no debe implicar, en modo alguno, un cambio en el sistema de votación uninominal por distritos para los diputados de elección mayoritaria.<sup>22</sup>

El control no reside solamente en esta diferencia de 300 a 100, pues existe la posibilidad de que los partidos minoritarios comenzaran a ganar diputados de mayoría. Pero la propuesta prevé esta situación. En la fracción IV del Artículo 54 constitucional adicionado se aclara que si los partidos minoritarios llegaran a sumar 90 diputados de mayoría, automáticamente se reducirían a 50 las curules a repartir por representación proporcional. Las mayorías tienen garantizada su primacía, las minorías deben continuar como tales y opinar.

Efectivamente, en la cámara de diputados sólo se puede opinar. Ello no solamente porque el Estado se reserve el control de la cámara de senadores, donde no hay ningún tipo de representación proporcional, sino también porque las cámaras en México no son centros fundamentales de poder y decisión. El fortalecimiento del ejecutivo a costa del legislativo, consecuencia del presidencialismo, es el elemento esencial para explicar esta debilidad de las cámaras. Pero, además, en México la lucha de clases no se expresa en forma parlamentaria. Los organismos empresariales permanecen al margen de las cámaras. Los trabajadores están representados exclusivamente por los líderes charros. El mismo aparato sindical de control resuelve sus conflictos fuera de allí, en el terreno de sus propios organismos y de la política de masas. El parlamento tiene una función esencialmente legitimadora. Las decisiones fundamentales del Estado no se toman allí. Para la izquierda, la llegada a las cámaras es una conquista, sin duda, pero solamente en el terreno de la propaganda. En el mismo sentido debe considerarse la posibilidad de contar con tiempo subsidiado en radio y TV, otorgada también por la nueva legislación.

La mayoría de los partidos solicitaron ante la CFE derechos electorales para el Distrito Federal. La entidad más importante del país, por su población y actividad económica, carece de ellos. El

---

<sup>22</sup>Carlos Sansores Pérez, ponencia del PRI ante la CFE, *RP*, t. 1. p. 84.

regente de la ciudad y los delegados no son elegidos por la población. Esta es una importante cuota de poder que permanece inamovible.

La reforma política es solamente una reforma electoral. Ubicada en el estrecho marco que la democracia formal tiene en México, intenta renovar el sistema de partidos. Pero si bien trata de revitalizar un aspecto del sistema de dominación, no puede innovarlo esencialmente. Renovar el sistema de dominación querría decir atacar su eje central: los mecanismos de control de masas. La reforma política no pretende atacar al charrismo, ni siquiera para sustituirlo por una forma nueva de control. No intenta recobrar la credibilidad de los explotados, permitiéndoles una mayor posibilidad de acción sindical. No abre cauces a la organización para la lucha inmediata de los trabajadores. Permanece en el etéreo terreno de una democracia limitada que no ofrece alternativas a la movilización de las masas.

Buscar legitimidad para el Estado en los difíciles momentos de la crisis es el objetivo esencial de la reforma. La actual política económica no deja margen a la utilización de la concesión material como arma para recobrar consenso. La reforma política es el complemento de una propuesta global, que en su lado más descarnado implica mayor explotación y represión. La reforma política es, junto con la alianza para la producción y el estrechamiento de lazos con el charrismo, el proyecto que el Estado mexicano ha propuesto en la coyuntura.

Los partidos de izquierda comprometidos con la reforma política sostienen que ella ha sido impuesta por las masas y por la izquierda. Esto es cierto en un sentido. El Estado ha elegido como interlocutor esencial del proyecto de reforma a la izquierda, porque se trata de una fuerza que ha ganado presencia en el país. El ascenso de la lucha de clases en el periodo implica para el régimen la necesidad de tomar medidas preventivas. La reforma intenta prevenir la movilización de masas que la crisis puede acelerar. Intenta institucionalizar las posibles direcciones de la lucha de los explotados. La reforma ha sido "impuesta" al Estado sólo en este sentido: como reconocimiento del peligro de la movilización de los trabajadores, y como reconocimiento de la presencia nacional de la izquierda.

Pero en el terreno de la actual coyuntura, es la derrota del movimiento sindical independiente en 1976 y el momentáneo debilitamiento de la clase obrera provocado por la agresión económica, lo que permite el planteamiento de una reforma puramente electoral. Una reforma arrancada por la movilización de los trabajadores tocaría en primera instancia el control sindical y la política laboral. La reforma no se ha impuesto contra las recomendaciones del FMI. Es su complemento. La

reforma política no es un triunfo de las masas trabajadoras, es esencialmente una iniciativa estatal. No ha sido lograda a través de la movilización de las masas, no ha sido impuesta al poder burgués. De ahí su carácter restrictivo.

### *Limitaciones y contradicciones de una propuesta*

La política del actual régimen ha mejorado la comunicación y las relaciones entre el gobierno y la clase dominante. En estas condiciones ¿es posible sostener -como afirma la versión oficial- que la burguesía se opone a la reforma política? Es difícil responder que sí. Inclusive los voceros empresariales más derechistas han aceptado públicamente la propuesta. La reforma es, para la burguesía, un aspecto complementario de la política económica diseñada por las fracciones más poderosas del gran capital financiero. Reforma política, reducción del gasto público social y restricción salarial no están desligadas. Al comentar el discurso de Chilpancingo, en el que Reyes Heróles anunció la reforma política, los periódicos que encabezaron la campaña antigubernamental de finales de 1976, afirman que la propuesta de reforma se conjunta con el rechazo al populismo.

Base de esa reforma política será, para el logro de las metas que persigue la Alianza para la Producción, el rehuir el populismo dadivoso [...].<sup>23</sup>

Otro elemento benéfico de la reforma política que resaltan las fracciones más derechistas son las ventajas de la legalidad para el control policiaco:

Consideramos, en suma, que la legalización del Partido Comunista lo desligaría de su mejor aliado: el clandestinaje, la ilegalidad. Y permitiría, al mismo tiempo, una acción más efectiva de control, por parte del gobierno, de su actividad.<sup>24</sup>

La discusión en el seno de la clase dominante parece haber girado, más bien, en torno a cómo aprovechar la reforma política. El dilema planteado ha sido formar o no un partido empresarial. En mayo de 1975, la burguesía comenzó a construir un organismo que le permitiera dar respuestas organizadas: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que agrupa a los organismos corporativos de la clase dominante. Su eficacia se ha visto relativizada, sin embargo, en los momentos de

---

<sup>23</sup>Editorial de *Novedades*, 2 de abril de 1977. También editorial de *El Heraldo*, 3 de abril de 1977. En *RP*, t. II, pp. 8 y 9 respectivamente.

<sup>24</sup>"El clandestinaje favorece al Partido Comunista". editorial de *El Heraldo*, 22 de junio de 1977, *RP*, t. II, p. 292. Véase también Alfredo Kawage Ramia "Don Jesús traza la línea clara", *Novedades*, 3 de abril de 1977, *RP*, t. II, p. 30.



recrudescimiento de la pugna interburguesa. Con todo, parece haber un sector gran burgués con influencia política, que se inclina por el fortalecimiento de estos organismos corporativos como mecanismos idóneos para la negociación entre las diversas fracciones y entre éstas y el gobierno. El sostenedor principal de esta posición es Jorge Sánchez Mejorada, ex-presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, uno de los organismos más poderosos de la industria y presidente del CCE en la actualidad.

Sin embargo, en esta cuestión, como en muchas otras, parece no haber una sola posición. Un sector del grupo Monterrey, según las últimas versiones, estaría interesado en fortalecer al PAN como representante empresarial<sup>25</sup> La burguesía no rechaza la reforma política porque, por ahora, ésta no afecta sus intereses. La lucha interfraccional parece haberse dado en torno a cómo aprovecharla. Acorde con la política del actual régimen, la clase dominante acepta un elemento más de una propuesta global.

En el seno del PRI, los dirigentes del sector más recalcitrante, con gran influencia económica, han mostrado su anuencia hacia la reforma.<sup>26</sup> Mucho más ambigua es la actitud de otros sectores, en particular del aparato charro. El PRI se encuentra hoy debilitado, no logra unificar las diversas fuerzas que confluyen en su seno. Mecanismo esencial para el acuerdo de los distintos grupos de poder, el PRI ya no es eficaz en el cumplimiento de esta función. En él se expresan tanto las diversas pugnas interburocráticas, cómo la pérdida de legitimidad del sistema. Funcionarios ligados con la política del sexenio anterior, muestran reservas ante una reforma política que no se apoye en concesiones económicas. Porfirio Muñoz Ledo sostenía en 1976:

[...] lo importante para que el sistema político mexicano pueda seguir operando no son hoy exclusivamente las reformas políticas, sino la resolución de los grandes retos económicos y sociales.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup>Véase Carlos Arriola, op. cit.; Octavio Rodríguez Araujo, "Nuevos rumbos del PAN" en *Uno más Uno*, 2 de marzo, 1978; *Proceso*, n. 75-77, abril de 1978.

<sup>26</sup>Ver las declaraciones de Miguel Alemán, *El Heraldo*, 18 de abril, de 1977 y *Excélsior*, 19 de mayo de 1977; y las de Alfonso Martínez Domínguez, *Excélsior*, 5 de mayo de 1977 y 20 de mayo de 1977.

<sup>27</sup>Porfirio Muñoz Ledo, "Sistema político para el desarrollo independiente" en *Nueva Política*. n. 2. abril-junio, 1976, p. 282. Esta posición es defendida también por Rodolfo Becerril Straffon, ponencia del Colegio Nacional de Economistas ante la CFE, *RP*, t. I, pp. 321-22.

Es decir, proponen una alternativa burguesa diferente para enfrentar la crisis. Pero esta alternativa ha sido derrotada en lo económico y político en el seno de la clase dominante.

La opinión oficial del PRI sobre la reforma ha sido emitida por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de este partido, Carlos Sansores Pérez. Y esta opinión se ha opuesto frecuentemente a la del secretario de Gobernación. La pugna Reyes Heróles-Sansores ha venido ocupando a la prensa nacional. Pero la interpretación que se le ha dado pone frecuentemente el acento en las diferencias de estilo o de cultura de ambos individuos. O bien convierte este enfrentamiento en una pugna entre la "izquierda" y la "derecha". No se ha tratado de vislumbrar las fuerzas sociales que representan estos funcionarios.

El secretario de Gobernación sostiene, desde que era presidente del PRI, la necesidad de una oposición sólida para vivificar a ese partido, afirmando que "lo que resiste apoya".<sup>28</sup> En efecto, una oposición exterior presionaría el acuerdo entre los diversos grupos del PRI. Pero esto implicaría el sacrificio de ciertos grupos y feudos de poder. La renovación, en una palabra. Reyes Heróles ha adoptado una concepción de la reforma política "desde el Estado". Su preocupación esencial es el fortalecimiento del poder estatal mexicano. Según su visión, todos los intereses particulares deben subordinarse a esta finalidad, incluso el del PRI.

[...] es conveniente precisar: la nación no es para los partidos; los partidos son para la nación. La nación está por encima de cualquier partido. No hay un botín que repartir y dentro de nuestro sistema de grandes mayorías se tiene que determinar también que el partido mayoritario es para el régimen, no éste para el partido.<sup>29</sup>

Sansores respondió a esta concepción reivindicando los derechos del PRI. El 17 de febrero de 1978, en la segunda reunión regional del PRI, preparatoria de la IX asamblea general, afirmó que el partido mayoritario debía constituirse en vigilante de la funciones públicas.

Por un lado, la visión estatal pone el acento en la necesidad de revitalizar el juego electoral. Desde el punto de vista de la democracia formal es necesaria una "oposición fuerte". Oposición que tiene también la función de presionar al PRI para renovarlo. Por otro lado, se manifiesta el

---

28"Necesitamos una oposición capaz, apta para cumplir su responsabilidad ante la nación, firme en sus ideas y en sus hombres, no dispuesta a nutrirse con nuestros desechos ni ávida de posiciones gratuitas [...] no queremos luchar con el viento, con el aire; lo que resiste apoya. Requerimos una sana resistencia que nos apoye en el avance político de México", Jesús Reyes Heróles, *Discursos políticos*,. cit., p. 143.

29Jesús Reyes Heróles, discurso en el 61 aniversario de la Constitución, *Uno más Uno*, 6 de febrero de 1978.

interés particular, que a pesar de todo encarna el PRI, de mantener intacta su actual cuota de poder, de oponerse a los cambios. Estas dos posiciones mantienen, por supuesto, diferentes políticas de alianzas. Reyes Heróles propone el acuerdo entre la izquierda y el gobierno contra la derecha, dirigiéndose al PCM, que es la fuerza más importante de los partidos comprometidos con la reforma política. Sansores, por su parte, elige como aliados a fuerzas que "propugnan el nacionalismo revolucionario como vía para el desarrollo social del país", rechazando "a los partidos o agrupamientos que sostienen principios y programas contrarios al fortalecimiento del sistema de economía mixta", rechazando también "a quienes se declaran antimperialistas pero no nacionalistas", y a los anticomunistas.<sup>30</sup> Parece proponer una alianza a fuerzas oportunistas, dispuestas a plegarse a la política del PRI, como tradicionalmente lo ha hecho el PPS y como comienza a hacerlo el PST.

La dirección actual del PRI responde a intereses precisos dentro de ese partido, que temen la reforma política. Un primer grupo serían los dirigentes locales y caciques municipales. Los municipios son la forma de relación directa del PRI con el movimiento inorgánico de masas. Un sistema regularmente democrático admitiría el triunfo de candidatos populares a nivel municipal. Pero este es el único aspecto del sistema electoral mexicano que se expresa como lucha popular, entroncando a menudo con la movilización agraria. El descontento en los municipios tiende a incrementarse.<sup>31</sup> La actual dirección del PRI se muestra intransigente a este nivel. Palpa directamente la gravedad del descontento, y el posible costo que tendría para el régimen en general, pero sobre todo para su partido, reducir el control en este ámbito.

Aquí encontramos una importante contradicción del proyecto de reforma política. La reforma electoral no puede ser completa si no abarca a los municipios. Sin embargo, hacerlo implica debilitar al PRI, debilitando, consecuentemente, la base de masas del régimen. Por eso la respuesta estatal a la movilización municipal ha sido drástica: la represión violenta y el no reconocimiento de la mayoría de las derrotas del PRI. Esta política restringe totalmente la reforma al ámbito puramente legislativo, a las cámaras.

Un segundo grupo, de mayor importancia, que manifiesta reservas hacia la reforma, son los charros. Ellos también muestran su renuencia, y la dirección del PRI habla también por ellos. El aparato sindical de control es la relación más orgánica del PRI con el movimiento de masas. Es además el eje del sistema de dominación, fundamental para el Estado. De todas las fuerzas

---

<sup>30</sup>Carlos Sansores Pérez. discurso en la V reunión regional del PRI en Monterrey. *El Día*, 5 de mayo de 1978.

<sup>31</sup>Para una visión del ascenso de la lucha municipal en 1977 véase *Punto Crítico*, n. 84, febrero de 1978, pp. 37-39.

analizadas, los charros son quienes más renuentes se han mostrado respecto de la reforma política. Son la fuerza que palpa más cercanamente la realidad del movimiento obrero. Realidad de ascenso de la lucha, espontánea que fácilmente puede transformarse en lucha contra el control sindical. El Instituto de Educación Obrera de la CTM señalaba con claridad los peligros que esta situación trae consigo:

De continuar la crisis económica, cuyo peso se ha apoyado exclusivamente en las masas trabajadoras, los partidos de oposición disponen de pretextos concretos y justificados para motivar a los trabajadores e incorporarlos a sus filas, o propiciar, en el mejor de los casos, la dispersión de su acción política. Sin unidad política, difícilmente se daría la unidad sindical [...]

En efecto, el charrismo requiere del control ideológico. Control que se basa en la ausencia de corrientes políticas diferentes de la hegemónica en los sindicatos. No basta la fuerza física, ni la cláusula de exclusión. Para que el control se mantenga es también necesaria la pertenencia al PRI.

Los charros proponen como respuesta a la reforma política su profundización en reforma económica. Intentan adoptar posiciones más avanzadas e impedir así el peligro de ver minadas sus bases. Continúa el documento del Instituto:

La Reforma Política es un hecho consumado. Cuestionarla u oponerse puede dar lugar a que se nos ubique como fuerza social contraria a todo avance democrático. Al contrario, debemos aprovecharla para avanzar en el acercamiento de las metas históricas de la clase obrera. Ir más allá. Sostener que la reforma política es insuficiente para asegurar un desarrollo verdaderamente democrático y de contenido revolucionario.

Demandar la adopción de un programa integral, con verdadero sentido transformador que incluya no sólo la reforma política, sino la reforma económica [...].<sup>32</sup>

Este "ir más allá" es la línea actual del Congreso del Trabajo, planteada por la CTM. Línea que recoge propuestas del sindicalismo independiente; en ella están presentes algunas alternativas planteadas por la conferencia económica del FNAP en 1976, por el sindicalismo universitario, por

---

<sup>32</sup>*El Día* del 16 de enero de 1978 publicó completo este documento.

el Pacto de Ayuda Mutua del SME. y también algunas de las conclusiones del Segundo Congreso Nacional de Economistas. Los charros hacen suyas, así, las propuestas de otras fuerzas, incluidas las de algunas corrientes sindicales democráticas. Arrebatan banderas peligrosas en manos de sus enemigos, y están dispuestos incluso a apoyar algunos movimientos de huelga.

La intranquilidad de los charros no es injustificada. Es cierto que las masas no están invitadas a la reforma política. Es cierto, también, que los representantes estatales manifiestan su repudio a la intervención de la izquierda en los sindicatos.<sup>33</sup> Pero el fortalecimiento electoral de la izquierda puede permitirle aumentar su presencia en las masas trabajadoras. Hoy no representa a los explotados, pero sólo podría convertirse en una oposición real si llegara a representarlos. Tampoco es injustificada la intranquilidad de la dirección del PRI. Si la izquierda participa en las luchas municipales, abanderaría el creciente descontento popular. Estos procesos pueden debilitar a los charros y al PRI, e incluso al mismo Estado.

Con la reforma política, el Estado pretende institucionalizar a las posibles direcciones del movimiento de masas. Los interlocutores de la propuesta no son los explotados, sino sus presuntos representantes. Si la izquierda crece entre la clase obrera, rebasará inmediatamente los estrechos marcos de la reforma política que apoya al control sindical y a la política de austeridad. La respuesta estatal será entonces la coerción. Se muestra así una contradicción básica de la propuesta: el Estado quiere una oposición real que legitime las elecciones, pero simultáneamente exige compromisos como el respeto a la "unidad sindical" y al tope salarial. ¿Cómo podría fortalecerse entre los explotados una organización de izquierda que no sostenga esas demandas?.. Si la izquierda, consecuente con la lucha popular, sostiene sus aspiraciones, rebasará los marcos de la reforma política. En ese caso se verá obligada a enfrentarse con el Estado.

LUCHA DEMOCRÁTICA Y LUCHA SOCIALISTA. LA IZQUIERDA

FRENTE A LA REFORMA POLÍTICA

La reforma política ha traído como consecuencia una definición obligada de las diversas fuerzas sociales. En el seno del bloque dominante, ya lo vimos, las distintas corrientes expresan diversas

---

<sup>33</sup>Sobre la negativa a la injerencia de la izquierda en los sindicatos véase José López Portillo, "Primer Informe de gobierno", cit., Jesús Reyes Heróles, discurso al solicitar el PCM su registro, cit.; y sobre la posición específica del PRI, "Manifiesto a la nación" en *La República*, n. 393, julio de 1977, pp. 24-25.

posiciones. Pero para la izquierda, en tanto que interlocutor básico del proyecto, esta definición ha tenido importantes implicaciones. La reforma política divide a la izquierda en dos grandes campos. De un lado, los partidos que al aceptar la propuesta son reconocidos como la izquierda existente, pública, legal. De otro lado, grupos, frentes de masas, coaliciones e individuos que han quedado al margen. La reforma política legaliza e ilegaliza. Una definición que anteriormente dependía de la correlación de fuerzas y del grado de enfrentamiento con el Estado, se expresa hoy en el marco del derecho. Mientras un sector de la izquierda es reconocido como legal, otro automáticamente queda en la ilegalidad.

Dentro del campo que permanece al margen de la reforma política, no todas las fuerzas definieron conscientemente su no participación. Es éste un conglomerado heterogéneo, en el que existen las más diversas posiciones desde el ultraizquierdismo hasta el reformismo. Pero no se trata solamente de grupos reducidos y marginales como afirman con insistencia algunas interpretaciones. Muchos de los movimientos de masas, de los frentes y de los grupos que dirigieron y organizaron las principales luchas de los últimos años, se hallan en este campo. No encuentran alternativas en los partidos constituidos. Es un espejismo, entonces, el trasladar mecánicamente las condiciones europeas al análisis de la situación mexicana. Lo que presenciamos aquí no es la existencia de grandes partidos obreros reformistas, por un lado, y de grupos de pequeñoburgueses iluminados por el otro. Los partidos de la izquierda mexicana no representan hoy a la clase obrera. El sector de esta clase que comienza a manifestarse con independencia, se expresa aún en organizaciones sindicales y frentes, organismos que en su mayoría no se adhieren a los partidos existentes y permanecen al margen de la reforma política. Los partidos han crecido, sin duda. Pero su fuerza parece residir principalmente en la pequeña burguesía y en sectores del campesinado.

El análisis de la ubicación de los diferentes partidos de izquierda frente a la reforma, escapa a los límites de este trabajo. Sin embargo, es necesario resaltar algunos rasgos que permitan establecer afinidades y diferencias. El PCM es, ciertamente, el principal interlocutor del Estado. Es la fuerza más importante de la izquierda, entre las que han aceptado la propuesta estatal. Interesado en acrecentar su capacidad de presión, ha participado en diversos proyectos unitarios. Últimamente estableció un acuerdo<sup>34</sup> con el PPM —escisión del PPS—, y con el Partido Socialista Revolucionario. Este acuerdo formula, como objetivo estratégico, la construcción de un partido

---

<sup>34</sup>*Uno más Uno*, 5 de diciembre de 1977.

único. De los tres, sólo el PCM solicitó y obtuvo su registro condicionado. Por su parte, los trotskistas del PRT, si bien no participaron en este acuerdo, han iniciado un proceso de acercamiento con el PCM. Probablemente incapacitados por la ley para participar de manera autónoma en las elecciones, su adscripción a la reforma política implica su asociación con un partido más fuerte. El PRT se encuentra ya, en el terreno práctico, en frecuente alianza con el PCM.

El PMT, por su parte, ocupó en un inicio un lugar preponderante en el proceso. El proyecto de reforma política parecía diseñado también para él. Este partido fue el primero en plantear como uno de los ejes centrales de su actividad la lucha en torno a la reforma electoral y la búsqueda de su registro legal. Desde 1974, en su asamblea constitutiva, levantó estas demandas. Sin embargo, el PMT ahora ha rechazado públicamente la LOPPE.<sup>35</sup> Denunció su carácter restrictivo e invitó al PAN y al PCM a rechazarla también. Estos partidos se negaron. El PMT decidió posteriormente no solicitar el registro condicionado, sino acrecentar fuerzas para lograr el definitivo. La actitud del PMT al rechazar la restrictiva legislación electoral motivó su relativo aislamiento en relación a otros partidos, reduciendo su espacio de maniobra frente al Estado. Una escisión del PMT, el PST, logró ya su registro condicionado. Pero no puede ser calificado como una fuerza de izquierda. Se trata de un partido que busca primordialmente la alianza con el PRI. Pro gramática y prácticamente, podría caracterizarse como una fuerza oportunista.<sup>36</sup>

La mayoría de los partidos comprometidos con la reforma sostienen que el país se encuentra ante la alternativa: autoritarismo o democracia. Para ellos, la crisis económica y política plantea esta disyuntiva. Consecuentemente sostienen, entonces, como eje de su labor, la lucha por la democracia frente al autoritarismo. Pero el triunfo de la democracia política, es también, para el PCM, una vía al socialismo:

La democracia política, sin embargo, es el mejor terreno para que la sociedad dirima el tipo de régimen económico-social que desea la mayoría [...] Por eso nosotros estamos interesados en desarrollar la democracia en todos sus aspectos y hasta sus últimas consecuencias. Lo hacemos por un interés de clase, porque queremos asegurar el paso de la democracia burguesa, la democracia formal, a la democracia real, la democracia socialista. Y ésta surge del desarrollo de

---

<sup>35</sup>Desplegado del PMT fechado el 27 de diciembre de 1977; se repartió como volante.

<sup>36</sup>Las posiciones del PST son expuestas por Graco Ramírez Abreu, ante la CFE, *RP*, t. 1, pp. 173-86. También por Rafael Aguilar Talamantes al solicitar su registro el PST, *El Día*, 26 de abril de 1978.

la democracia política.<sup>37</sup>

La reforma política se concibe entonces como una vía, para el desarrollo de la democracia política que supuestamente abrirá el camino a la democracia socialista. El PCM traza así su línea de acción para el periodo. Soslaya el creciente autoritarismo de la sociedad mexicana, donde no ha habido nunca real juego democrático. Ignora la represión, en ascenso en la coyuntura, y la agudización del control sobre los trabajadores. A partir de no ubicar su análisis en estas coordenadas básicas, el PCM traza la perspectiva de caminar por la senda del perfeccionamiento de la democracia política para abrir paso a la "vía democrática del capitalismo monopolista de Estado", y, en algún momento del lejano futuro, alcanzar el socialismo.

El PMT también parte de la alternativa entre autoritarismo o democracia. Según este partido, el sector más lúcido de la burocracia política estaría poniendo en marcha la reforma para cerrar el paso a un posible golpe militar, lógica consecuencia del rumbo represivo del régimen. En la intención de parar el golpe, coincidirían los trabajadores con ese sector de la burocracia. Pero la actitud del PMT con respecto a la reforma política es cada día menos eufórica:

Es evidente que la reforma así planeada pretende dar la impresión de que se han atendido las demandas populares, pero está claro también que aquella busca consolidar a la clase en el poder aminorando tensiones sociales y reservándose todos los medios posibles para manipular a los partidos de oposición.<sup>38</sup>

Sin embargo, el PMT permanece, aunque marginalmente, dentro de la reforma política. Pero su crítica podría ser el inicio de tomas de posición más definidas.

Más cercano al marxismo, el análisis del PRT<sup>39</sup> plantea que la reforma es un periodo transitorio que precede al planteamiento de la disyuntiva: socialismo o barbarie. Rechaza la subordinación a fracciones de la burguesía y de la burocracia política, pronunciándose por la salida socialista a la crisis. Los trotskistas señalan los límites y peligros de la reforma política para la izquierda, pero

---

37 Ponencia del PCM ante la CFE, RP, t. I, p. 131.

38 "Informe de la primera asamblea nacional ordinaria", en *Insurgencia Popular*, n. 36, febrero de 1978, p.12.

39 El análisis del PRT es detalladamente expuesto en su ponencia ante la CFE, publicada completa en los folletos de *Bandera Socialista*, n. 23; también en "Documentos del primer congreso extraordinario del PRT" en *La Internacional*, n. 5-6, septiembre-diciembre de 1977. El análisis expuesto por Octavio Rodríguez Araujo ante la CFE, RP, t I, pp. 19-27, presenta coincidencias importantes con el PRT.



dependen, de un análisis diferente, la misma conclusión práctica que los otros partidos: luchar, con su escasa fuerza, por transformar el sentido de la reforma política, por hacerla favorable a los explotados. Colocan también a la reforma en el vértice de su actividad partidaria, y establecen como actividad prioritaria la campaña por la legalización del PRT.

Para la izquierda revolucionaria una cuestión esencial la combinación de las más variadas formas de lucha. Elegir las apropiadas en la coyuntura sólo puede ser producto del "análisis concreto de la situación concreta". La participación en los parlamentos burgueses es una forma más de lucha. Participar o no, depende de una decisión táctica. Ni parlamentarismo, ni antiparlamentarismo, pueden ser cuestiones de principio.<sup>40</sup>

Es necesario intentar, entonces, el análisis de la ubicación de la izquierda mexicana en la propuesta concreta. La reforma política se circunscribe al estrecho marco de una reforma electoral limitada. Reforma electoral que por ahora se constriñe esencialmente al terreno de las cámaras, sin que en ellas exista siquiera la representación proporcional. La reforma niega derechos electorales a la ciudad más importante del país y no reconoce los triunfos de la oposición en los municipios. Los partidos de la izquierda intentan aprovecharla para fortalecerse. Plantean, así, que llegar a las cámaras abre posibilidades para la propaganda y, según el PCM, para legislar en un sentido democrático.

Pero la izquierda no ha impuesto las reglas del juego. El principal obstáculo práctico para imponer una reforma más amplia en su debilidad. Carece de bases reales, por otra parte, plantea que el parlamento en México elabore realmente las leyes esenciales. Carece también de bases reales plantear que la izquierda va a ir a legislar a las cámaras, enmarcada como está por la ley que consagra su situación minoritaria. Está solamente invitada a opinar, a hacer propaganda. Y está es, sin duda, una cuestión de importancia. Se difundirán en México, de manera amplia algunos planteamientos del socialismo, así como críticas al régimen. Para mucha gente aparecerán, por primera vez, alternativas diferentes a las oficiales. Pero la libertad para opinar que permite la reforma tiene límites precisos. Al presentarse ante la CFE, el PRT hizo una denuncia sobre la entrada de la policía a la universidad. Esta denuncia no se transcribió con el conjunto de las ponencias y fue callada por la prensa. La Primera Asamblea Nacional Ordinaria y el pleno del PMT fueron ocultados por la prensa. Es también restringida la libertad de propaganda.

---

40 Véase sobre este problema, V. I. Lenin, "La enfermedad infantil del 'izquierdismo' en el consumismo", en *Obras escogidas*, t. 2, pp.349-434. También, sosteniendo la posición contraria, G. Lukács, "Sobre la cuestión del parlamentarismo" y la respuesta a Lenin, "Kommunismus", en *Revolución Socialista* y antiparlamentarismo, Cuadernos de Pasado y Presente. Córdoba, 1973.

La izquierda comprometida con la reforma política ha hecho una definición de su línea de acción para el periodo. Eligió el camino de la lucha democrática, electoral y legal. Depende de aquí formas de lucha y de organización, opta por la afiliación masiva. La lucha democrática es, sin duda, esencial en nuestro país. Y el fortalecimiento electoral de la izquierda, aun cuando no se trate de una izquierda revolucionaria, es en México un avance relativo, frente a la asfixia política y el atraso ideológico.

Pero los costos son altos. El PCM y los partidos que sostienen una línea semejante han propuesto la necesidad de conquistar la libertad política, para de allí plantear objetivos más avanzados. Esta definición no es solamente una cuestión táctica, entraña una definición estratégica. Separa nuevamente la lucha en dos momentos perfectamente diferenciados, el democrático y el socialista. Consecuentemente, propone una política de alianzas en función de la lucha por la democracia, que incluye a sectores burgueses y gubernamentales. Arriesga así algo que es todavía una aspiración: la independencia de clase del proletariado mexicano.

La separación entre lucha democrática y lucha socialista, privilegiando el primer nivel, es una característica clásica del revisionismo y del reformismo. Para el pensamiento revolucionario, desde el *Manifiesto comunista* hasta nuestros días, es necesario reivindicar los intereses socialistas del movimiento en cada lucha concreta. Es necesario aprovechar las demandas democráticas del movimiento para desarrollar la conciencia y la organización socialistas.

En tiempo de crisis esta tarea no solamente es más necesaria, tiene además mayor viabilidad. Decir que la crisis actualiza la disyuntiva capitalismo o socialismo no es una afirmación retórica. Lo vemos hoy en México y en el mundo. Las contradicciones del sistema afloran con toda su fuerza: éste muestra su rostro oculto, la violencia, el hambre, el desempleo. En México, la crisis ha obligado al régimen a abandonar el populismo y el tercermundismo imperantes en la coyuntura anterior. El descontento crece. Es hoy más fácil hacer propaganda sobre lo que está a la vista de todos. La propaganda no es tampoco una cuestión abstracta, está determinada por los objetivos del socialismo y por las características del periodo. El periodo exige la denuncia de los efectos de la crisis y de la represión, posibilita, simultáneamente, el planteamiento de la necesidad del socialismo ante la manifiesta incapacidad del capitalismo para resolver los problemas más elementales de la subsistencia.

La relación entre lucha democrática y lucha socialista es la definición esencial de la izquierda mexicana hoy en día. Solucionar correctamente este problema significará un paso decisivo hacia la

formulación de una estrategia revolucionaria para el país.